EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilía Giraldez

AÑO XII | Dirección telegrafica: NOTICIERO Teléfono automático, 12-14 | Martes 23 de Diciembre de 1930 | Redacción y Administración: San Francisco, núm. 10—Bajo. | Núm. 4.605

CAUSA JUSTA

En defensa de los modestos empleados del teatro

Fué siempre constante norma de EL NOTICIERO GADITANO, dar acogida a cuanto signifique, defensa y protección de los empleados modestos, de todo orden oficial y privado. Consecuentes a este principio, insertamos un buen artículo que en un rotativo madrileño, se ocupa de la situación actual de la dependencia subalterna de los teatros.

Dice así:

El teatro, en términos generales, no es un buen negocio. Lo es circunstancialmente. Para ello hace falta el éxito clamoroso de una obra. Y para que se produzca el éxito es necesaria la colaboración brillante de unos artistas. A veces es necesaria también la coincidencia con épocas determinadas del año. Por ejemplo: difícilmenete se logrará una recaudación cuantiosa durante el mes de enero.

El teatro, que es instrumento de cultura, vive, pues, precariamente. Los espectáculos nutren demasiados impuestos. El Estado, en vez de proteger el teatro, como a otras muchas industrias, prácticamente dificulta su vida.

La situación de los dependientes de espectáculos—acomodadores, contadores, taquilleros, etc., etc.—es un reflejo de la estrechez económica de la vida teatral. Estos individuos tienen una organización, que se halla representada en el correspondiente Comité paritario y que hace dos años y medio presentó unas bases para su discusión. Hasta fecha muy reciente, sin embargo, después de muchas visitas hechas al ministro de Trabajo y de la intervención de la Federación Nacional de la industria de espectáculos públicos, las bases presentadas por los acomodadores no han sido aprobadas por una ponencia, y tras otras una segunda información serán discutidas por el Comité paritario.

La fundamental de las peticiones de los acomodadores es salario de ocho pesetas y la jornada de cuarenta y ocho horas semanales. En la actualidad cobran sólo una o dos pesetas. Otra parte del personal—contadores, taquilleros, mujeres encargadas de la limpieza—también ha expuesto sus reclamaciones. Desde luego, unos y otros renuncian al beneficio de las propinas.

Las aspiraciones de todos estos trabajadores merecen ser estudiadas. Así, pues, ha de verse le modo de buscar un alivio a los múltiples gastos que pesan sobre la industria teatral para realizar tal obra de justicia. Uno de los recursos sería la reforma tributaria correspondiente al teatro, e incluso, en algunos casos, la ayuda económica del Estado. En fin, el problema merece ser tratado seriamente. La situación de los subalternos exige una solución; pero la situación general de la industria del teatro también la merece. Si el Gobierno no estudia este problema con alteza de miras y el cariño que el teatro inspira en todos los países civilizados, el pequeño gran problema de los subalernos y todos los demás problemas que hacen de la vida teatral una vida de privaciones y de verdadera miseria quedará eternamente por resolver."

Nuestro comentario:

Efectivamente, "el teatro en términos generales no es un buen negocio". Conformes con tal apreciación del autor del editorial transcrito debemos agregar que en Cádiz se agrava el juicio desfavorable.

Nunca hubo en nuestra ciudad peor vida económica para los espectáculos teatrales, que en estos días en que vivimos.

Y si las empresas tienen existencia precaria, ella ha de reflejarse necesariamente en la situación de la dependencia subalterna.

Aun siendo bonacible la marcha de la Empresa, nunca podían regir en Cádiz los mismos haberes que solicitan el personal asalariado de Madrid.

Pero lo mismo en la Villa y Corte, como en las capitales provincianas y en todos los pueblos españoles, es, urgente, la reforma tributaria, liberando al teatro de gabelas opresoras de su desarrollo y florecimiento.

Una vez aliviado el presupuesto teatral con descargos tributarios, hay que estudiar, la forma reductiva de otras imposiciones pecuniarias, cuales son los arrendamientos de edificios dedicados a espectáculos.

Hablemos claro..

Se va por nuestro incomensurable Ayuntamiento a la municipalización de todo divertimiento público. La ruta a seguir es de captación de ingresos cuantiosos para el Erario Municipal. Teoría errónea, si atendemos a que el teatro es una obra de cultura popular y no una exacción estatutaria.

¿Si el "tipo" de licitación en el arrendamiento de nuestro Gran Teatro es excesivo, como va a tener franca vida la empresa adjudicataria?

¿Y si esta entidad lleva como inicio del presupuesto de gastos, renta crecida de arriendo, como va luego a incrementar el salario de los modestos dependientes del Coliseo, muy dignos de ser atendidos en sus peticiones?

Suplicamos...

...que por quien corresponda se estudie la forma de conseguir algún aumento en los haberes de los repetidos empleados teatrales.

En Cádiz sería fácil conseguir tan justa súplica mediante buenas intenciones del Excmo. Ayuntamiento, propietario del Gran Teatro.

Si así lo hicieren, Dios se lo pague a los regidores y al señor Corregidor, cuya vida guarde Dios muchos años.

MAURICIO DE LA REGLA Y SALAZAR.

Cádiz Diciembre 1930.

Las Diputaciones aragonesas se reunen en Zaragoza y adoptan importantes acuerdos

PROPUGNAN LA FORMACION DE UN ORGANISMO INTERMEDIO ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO

Se ha celebrado la anunciada reunión de las tres Diputaciones aragonesas. Se llegó a un acuerdo acerca de las anteponencias que luego han de cristalizar en una fórmula a estudiar en unas nuevas reuniones que celebrarán dichas Diputaciones antes de que se celebre la Asamblea Nacional de Barcelona.

Las bases acordadas por las Diputaciones aragonesas, y que serán llevadas a la Asamblea de Barcelona, son la siguientes:

Primera. Existencia de las actuales Diputaciones. Necesidad de un organismo intermedio entre los Municipios y el Estado a base de los actuales provinciales, con amplia autonomía de las Diputaciones, incluso para la formación de agrupaciones o mancomunidades, con fines accidentales o permanentes.

Segunda. Atribuciones máximas y facultades de las Diputaciones provinciales para que sean los organimos que recojan, encaucen y fijen las actividades sociales y económicas nacidas e impulsadas dentro de cada provincia.

Tercera. Medis ecoómicos. Conservación de todos los existente, aumento de la participación en las cuotas de contribución territorial, que correspondan al Tesoro sobre la riqueza agrícola y pecuaria y en recargo sobre las cuotas del impuesto de derechos reales y del Timbre; recargo de las cuotas de la contribución industrial.

Cuarta. Organización de las Diputaciones a base de una Comisión permanente o de una Asamblea Plenaria.

Quinta. Represantación corporativa. ¿Ha de existir o no? En caso afirmativo en qué número, en qué condicines y cuáles entidades han de tener representantes.

Sexta. Númer de diputados, forma de elección. ¿Por Colegio único? ¿Por las actuales circunscripciones? ¿Por partidos judiciales solos o unidos? ¿Equiparando las ciudades y los pueblos? ¿Representación prporcional en las ciudades y los publos de mayoría o minoría?

MUSICOMANÍA

A fuer de aficionado a la Música, observo con gran satisfacción, cómo cada domingo acude más publico a Mina a escuchar los conciertos que en aquel bello paraje dá nuestra brillante Banda Municipal de Música, lo que como síntoma es revelador de la innata cultura de nuestros convecinos y pone de relieve los indiscutibles méritos que la agrupación atesora.

No obstante ser esta época del año la menos a propósito para permanecer un par de horas, sentado o de piés, siquiera sea al sol, en una plaza situada al Norte de la ciudad, es lo cierto, como al principio apunto, que cada domingo se vé más público ansioso de solazarse escuchando las bellas partituras que se interpreatn, verdad es también que, en la selección de ellas, pone especial cuidado nuestro paisano señor Escobar, director del conjunto.

El concierto ejecutado el pasado domingo fué en extremo interesante. En la primera parte tocóse entre otras bellas partituras, una obra titulada "Capricho" (tema con variaciones), según se hacía constar en el programa repartido para el concierto, obra de difícil ejecución para los trompetas y que magistralmente lograron sacar adelante los señores Pérez y Rico; enhorabuena, amigos.

En segunda parte (la mejor) interpretóse la bella e inspirada "Corte de Granada", obra del insigne maestro Chapí que, como la "Boheme", de Puccini, se escuchan siempre con el mayor agrado por el "respeteable". Entre una y otra obra, ejecutóse una obrita titulada "Mac-And-Mac", escrita por su autor para ser interepretada por xilofones con acompañamiento de banda y que debido a un arreglo del señor director, ejecutóse por los flautines. Es una preciosa y original página musical, en la que los señores Cabeello y Sánchez, pusieron a contribución sus yá reconocidos méritos artísticos; os felicito, amigos.

No he de terminar estas líneas sin hacer constar, a modo de referencia, los siguientes comentarios y opiniones allí oídos a distintas personas, acerca de la Banda y los conciertos.

Un señor, bien portado y al parecer inteligente en lides musicales, al ser interrogado por otro acerca del concepto artístico que la Banda le merecía, exclamó "ipso facto":

—El conjunto es notabilísimo, ¡lástima que no estuviera más nutrida la cuerda de clarinetes! Entonces podría decirse con orgullo que, salvo las de Alabarderos y la Municipal de Madrid, pocas habría mejor que la de nuestra ciudad, en España.

A un grupo de asiduos que había a mi izquierda les oí lamentarse de lo tarde que terminan los conciertos, lo que obliga a parte del público a marcharse de Mina, en contra de su voluntad, antes de tiempo, lo que sería evitable si los conciertos empezaran a las doce, por ejemplo, o, viendo la manera de que terminaran siempre antes de las dos de la tarde.

Sobre la circulación de autos, motos, tranvías y demás vehículos por allí, en los críticos momentos en que la banda ataca pasajes delicados, se hacían también sabrosos comentarios...

TATITO.

La Natividad del Señor

LOS ACTOS EN LOS DIFERENTES TEMPLOS Y CAPILLAS DE LA CIUDAD

Santa Iglesia Catedral

Por la mañana, después de las horas menores se antaráa la Calenda por un señor capitular.

Después el sohantre don Francisco Arenas, continuará cantanda acompañado de la capilla de música de la Basílica.

Durante la Calenda los señores capitulares y cuerpo de beneficiados estarán en el coro con cirios encendidos.

Después de Tercia, se organizará la procesión, luciendo los señores canónigos y beneficados pluviales blancas.

Recogida la procesión comenzará la misa de Vigilia de la Natividad, que oficiará el muy ilustre señor doctoral don Eugenio Domáica, ministrado por los beneficiados señores don Ildefonso Flores y don Francisco Mariscal.

Por la tarde see celebrarán Vísperas solemnes de la Natividad del Señor, con cinco Salmos de música por dicha capilla.

Actuará de preste, el dignidad de arcipreste muy ilustre señor don Mateo Gomez Diaz.

Durante las Vísperas estarán paramentados en el coro con capas y cetros cuatro señores capitulares y dos señores beneficiados.

Terminarán los actos de la tarde con Completas.

Por la noche, a las diez, se celebrarán Maitines solemnes, y a las doce la Misa deel Gallo, oficiada por el dignidad de arcediano, asistido de diácono y subdiácono respectivamente, por los antes mencionados beneficiados señores Flores y Mariscal.

Terminarán con Laudes solemnes.

A las cinco y cuarto de la mañana, comenzará la Misa de Pastores, que oficiará el dignidad de maestrescuela muy ilustre señor doctor don Francisco de P. Berriozabal ministrado por los señores beneficiados antes mencionados.

A las nueve y media del jueves será la Misa Conventual.

Se cantará Tercia solemne y habrá procesión.

En este día comenzará la Octava de Belén.

La misa será oficiada por el señor arcipreste y los mismos vestuarios.

El sermón está a cargo del prevendado don Cayetano Mejías.

Terminará con Sexta y Nona.

En el Carmen

A las diez comenzará en este templo los Maitines solemnes, acompañado de órgano y orquesta.

Ayer comenzó el exorno del altar mayor y a deducir por lo que hemos visto, ha de resultar muy artístico y brillante.

Tomarán parte en la misa los reverendos padres Carmelitas y un conjunto de voces que dirije don Antonio Trujillo.

Oficiará el R. P. Superior de dicho Convento, Fray Emiliano de San José.

Se dará la Bendición Papal.

En la Capilla del Beato Diego José de Cádiz

Comenzará el acto a las diez y media, con Maitines solemnes acompañados de orquesta y armonium.

A las doce, la misa que oficiará monseñor don Francisco Santos Moreno.

Se cantarán Motetes y Villancicos.

En San Francisco

Ayer se instalaba el precioso Nacimiento, nuevo, que ha de resultar muy precioso.

Los lienzos representando a Belén han sido pintados por el conocido artista don Antonio Diaz.

Todas las figuras son finas.

También se cantarán Motetes al Niño Jesús, y Villancicos.

Oficiará el R. P. Fray Marcelino Lázaro, Superior del Convento.

En las RR. MM. Reparadoras

En esta capilla se celebrará también misa solemne de Comunión, cantándose Motetes y Villancicos.

En el templo de Nuestra Señora de la Palma

En este templo se celebrará a las doce misa y comulgarán las hermanas de San Vicente de Paul, del Colegio de la Palma.

La misa es solamente de Comunidad, por lo que no se abrirá el templo.

En las Siervas de María

En la capilla de esta religiosa Orden se celebrará tres misas: la primera solemne llamada del Gallo, y a continuación las otras con Villancicos.

En la segunda habra Comunión.

En San Lorenzo

A las diez comenzarán en este templo los Maitines solemnes, y a las doce será la Misa del Gallo, también solemne, cantándose Motetes y Villancicos, terminando con la Adoración del Niño.

Oficiará esta misa el señor cura propio de dicha parroquia, don Joaquín María de Puelles.

La misa será acompañada de órganc.

En el Hospitalito de Mujeres

A las doce en punto comenzará la Misa del Gallo, acompañada de armonium.

Cantarán las Hermanas y un coro de niñas, Motetes y Villancicos.

También habrá comunión.

A continuación de la Misa del Gallo, se celebrarán otras dos.

Oficiará el capellán de dicho templo don Joaquín Andrade.

En San Agustín

Misa solemne con comunión general.

Será la msia acompañada de órgano y cantarán en la misma Motetes dedicados al Niño Jesús, y Villancicos por un grupo de bellísimas señoritas que dirije la no menos bella señorita Carmen Rivas.

Oficiará el prior de los Agustinos, reverendo padre Nazario González.

Terminará el acto con la Bendición Papal.

En San Juan de Dios

En este templo se celebrará una misa rezada de Comunión, únicamente para las religiosas del Hospital de la Misericordia.

Oficiará un R. P. Paul.

En la Casa Cuna

En la Casa Matriz de Expósitos se celebrarán la primera del Gallo y las otras dos rezadas.

Acompañadas de armonium, cantarán Motetes y Villancicos las niñas del Sanatorio Madre de Dios.

La preciosa capilla lucirá espléndido alumbrado y delicado exorno.

También habrá Comunión.

Oficiará el capellán de dicha casa don José Corvera Cepillo.

En Santa Catalina

La misa comenzará a las doce en punto con Villancicos y Motetes, y Comunión y terminará con la Adoración del Niño Jesús.

En las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús

Estas reverendas y virtuosas religiosas también celebrarán con toda solemnidad la Misa del Gallo.

Se cantarán Laudes, Motetes y Villancicos.

Antes se cantarán Maitines solemnes.

Se dará la Comunión general.

Oficiará el reverendo padre Zamarripa, del Sagrado Corazón de Jesús.

En Santo Domingo

En la Misa del Gallo cantará la capilla del Rosario Maitines solemnes y Villancicos acompañados de armonium y orquesta.

Se celebrará Comunión general.

Oficiará el R. P. Superior del Convento Fray Mariano Herrero, ministrado por los reverendos padres dominicos, Fray Eduardo Villanueva (de Jerez) y Fray Fernando Silva.

El día de Pascua comenzarán las misas a las siete y media y continuará diciéndose de media en media hora hasta las diez.

Junta directiva

Recibimos el siguiente escrito:

"El presidente del Centro Recreativo Popular B. L. M. al señor director de EL NOTICIERO GADITANO y tiene el honor de ofrecerle la nueva Junta directiva elegida, compuesta de los señores siguientes:

Vice presidente primero, don Ramón Núñez Domínguez.

Vice presidente segundo, don Juan Coto Jiménez.

Secretario, don Antonio Suárez Podestá.

Vice secretario, don Francisco Baldó Zacarías.

Tesorero, don Francisco González Fernández.

Vocales: Primero, don Francisco Ibáñez Rojas; segudo, don Julio Sánchez Conde; tercero, don Juan de Dios Muñoz; cuarto, don Domingo Russo Pelufo; quinto, don Juan Gervasio Sánchez; sexto, don Antonio Netto Alfonso; séptimo, don José Niño Vargas; octavo, don José Campelo Morón; noveno, don Francisco de la Mota Rodríguez, y décimo, don Juan Rosety Medina.

Luis Barba Martínez aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer a usted el testimonio de su consideración personal más distinguida.

Cádiz 20 de Diciembre de 1930."

CRONICA DE PASCUAS

Divagando en vísperas de Navidad

Cabeza, corazón y estómago.—La política y el "comedor".—Laboratorio estomacal. Apelemos a Dionisio el tirano.—Alegría Pascual.—Lector: Muchas felicidades

II

En presencia de la Navidad se encuentra el cronista asaltado por profundas reflexiones; la fé derrama en los corazones sencillos la luz de una creencia divina, y la multitud se afana por hacer las provisiones indispensables para celebrar dignamente este inmortal aniversario.

Los tres órganos que forman la función completa de la vida humana se ponen en movimiento en esta progresión ascendente: Se piensa poco, se siente algo y se come mucho.

El hombre—aparte de Fisiología—es un compuesto de cabeza, corazón y estómago, y como no puede vivir, sin pensar, ni sentir, y como tampoco, puede llevar sobre sus hombros la pesada carga de la vida, sin comer, ha hecho de la mesa, el ara de su culto, y de la fonda el templo del estómago. Por eso, seguramente, no hay suceso que no se celebre comiendo: no hay una idea, por grande que sea, ni un sentimiento, por más que llegue a lo profundo del corazon, que no se ahoguen, por decirlo así, en el sabroso mar de una salsa exquisita.

¡Comer! ese es el sentimiento unánime, porque el apetito es una pasión universal.

Las opiniones políticas más intransigentes ceden casi siempre ante la suculenta argumentación de un pavo trufado

Los discursos se pronuncian al fin de los banquetes, como si el pensamiento fuera una consecuencia de la digestión. Penetremos en las entrañas de la política mundial y tropezaremos con un gran principio.

Vemos que el arte dificilísimo de gobernar a los pueblos, está reducido a la simple práctica de una obra de misericordia. Todo el edificio asombroso de la política, no de un país, sino del mundo entero, descansa sobre esta máxima, sobre este precepto divino: "Dar de comer al hambriento".

Lo primero y principal, que se le pone delante a todo funcionario público es una mesa. Y en el plano de la cosa pública, se ha incurrido en una equivocación, que conviene aclarar, para que en el siglo XX no esté la opinión a obscuras sobre un punto tan importante, tan necesario de acalaración y reforma: Lo que se llama técnicamente gabinete ministerial, debe llamarse cocina económica.

Yo suplico a mis lectores, que no vean en estas reflexiones mayor alcance, que, el que debe dársele a una broma de Navidad, broma nacida de la alegría de la fiesta, del general contento que todos experimentamos ante las Navidades que llegan.

Y volviendo al dilema: "gabinete o cocina", suponiendo que el censor, nuestro amigo, haya ya dicho aquel verso de Zorrilla: "si es broma puede pasar"... Yo le ruego a los lectores, que piensen un poco y verán, como un ministro viene a ser un cocinero.

La sabiduría divina que ha dispuesto todas las cosas con admirable previsión, ha ordenado que las palabras salgan por el mismo sitio que está destinado a que entre las comidas.

Y como ven nuestros lectores, hay pues, todo un sistema de gobierno encerrado en estas sencillas palabras: el hombre come por donde habla. De otro modo sería imposible taparle la boca a nadie.

Es decir, que no habria manera de convencer a esos espíritus obcecados que se empeñan en tener razón

Tener una opinión, equivale ya a tener la mesa puesta, porque las opiniones modificándolas según el caso y las circunstancias, dan un derecho incontestable a comer en todos los banquetes.

¿Para qué, si nó, está la lengua en la boca? Sencillamente, para que no pueda decir más que lo que le permita el estómago, por eso, precisamente, a la lengua la sujeta más un pedazo de pan que una mordaza de hierro.

Ahora se me ocurre pensar, en lo bárbaro que eran los antiguos guerreros, aquellos luchadores de otros siglos, que nos decían que una fortaleza era inexpugnable, así tan serio; pero la ciencia militar ha descubierto y nos lo ha demostrado, que no lo es. Se toma sin sangre, sin ruido y sin batallas: no hay más que sitiarla por hambre.

El estómago apreciados lectores, es una especie de laboratorio químico donde se componen y descomponen las opiniones, es el crisol en donde se funden las ideas.

Se me ocurre ahora referiros una anécdota:

Al levantarse de la mesa dictó Dionisio el tirano una sentencia injusta.

La parte agraviada por esta sentencia, creo que era una mujer, y como tal, puesto que todas son terribles, aquella quiso apelar.

—¿A quién has de apelar? La dijeron los cortesanos.

—Yo apelo a Dionisio en ayunas—contestó—.

La precedente anécdota, nos la han trasmitido de la antigüedad, y es que en aquellos tiempos bárbaros podían las cosas pasar de esa manera, pero en estos tiempos es preciso que pasen de otro modo.

Dionisio el tirano viene a ser en el siglo en que vivimos, la opinión pública; la sentencia en vez de ser injusta, es justa; la mujer agraviada es un gobierno, cualquiera, responsable.

La opinión se levanta una mañana y juzga en ayunas y falla antes de almorzar.

El gobierno, que sea, se cree agraviado y apela.

—¿A quién?

—¡A la nación (que representan), después de comer!

Y como verán nuestros lectores, esta es la historia antigua y moderna.

Y esto es, porque las ideas, brotan en la cabeza como el polvo en el aire, y es fácil por lo tanto que las alteren los vapores del estómago.

Ya los sentimientos, son otra cosa. Ellos nacen en el corazón, asiéndose a él con los agudos garfios de sus profundas raíces. Si se vieran como se sienten, nadie se atrevería a sostener que sería fácil arrancarlos, y en consecuencia lógico es suponer, que el estómago había de ser impotente contra el corazón.

Pero a veces, cuando creemos que existen dolores, para los que se cree que no hay bálsamos, la sabiduría popular arroja al rostro de los corazones más tiernos, esta escéptica carcajada:

"Los duelos con pan son menos".

Reflexiones profundas, que parecen haber bortado en el fondo del estómago.

En presencia de la Navidad ese es el corazón que generalmente palpita, esparcindo por todas partes esa alegría, característica de la fiesta; esa euforia del estómago.

Si se pudiera inventar un sistema de gobierno que hiciera del tiempo una Navidad perpétua, es indudable que todos lo miraríamos con cara de Pascuas.

Pero hasta ahora no ha podido llegarse más que a la mitad de ese pensamiento, puesto que mientras para unos, la Navidad es perpétua, para otros, la Cuaresma es contínua.

Ese simbólico carro de la revolución, no ha podido pasar, todavía, de ese atolladero, pues aunque parezca mentira, aunque se crea que los carros de todas las revoluciones, van siempre cuesta abajo, quiza por eso mismo, porque descendiendo del corazón y de la cabeza, ha venido a caer en el inmenso bache del estómago.

Y basta, lector, por hay. Démosle fin a esta crónica de Pascua, que al llamarla así, no fué por el tema en ella se desarrolla, sino más bien porque en días de univeresal alegría y así llamados, se concibió.

Lector: ¡A comer pués! La Navidad se acerca, ante la Navidad que llega, solo un pensamiento debe dominarte, solo un deseo debes tener; y este pensamiento y este deseo que ocupan totalmente tu corazón:

Un pensamiento: El estómago.

Un deseo: Comer bien.

Y... que la digestión sea fácil y el gasto del condumio mínimo.

ANTONIO ROSALES GOMEZ.

Cádiz-Diciembre-1930.

Las juntas del Censo electoral y los Secretarios de los Juzgados municipales

Don Rafael Ruiz Ambrosio, secretario judicial de Usagre (Badajoz), ha dirigido al ministro de la Gobernación, por ser de justicia, en súplica de que se ordene a los Municipios españoles que lleven a sus presupuestos una subvención decorosa para los los secretarios judiciales, que remunere en parte el abrumador trabajo que en la actualidad vienen haciendo, sin retribución alguna, tal como el que sobre ellos pesa, como secretarios de las Juntas municipales del Censo electoral.

N. de la R.—Nos parece muy bien la petición hecha por el señor Ruiz Ambrosio, pues la consideramos de justicia, ya que nose nos oculta, la meritísima labor de estos funcionarios.

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24. Jerez

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

FINO COQUIN

EL MAS FINO Y MAS SELECTO

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Sta. María

Teléfono, 70.—Dirección Telegráfica: COQUIN

SE SOLICITA FIRMA DE SOLVENCIA PARA CONCEDERLE LA AGENCIA PARA CADIZ CON EL CARACTER DE EXCLUSIVA

Banco Hipotecario de España

PAGO DE SEMESTRES

Este banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia, que el pago del semestre de 31 de Diciembre, asi como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse **necesariamente** en sus Cajas de Madrid o en las Sucursales del Banco de España, **no siendo válidos los ingresos hechos en otras oficinas o cajas**

CRONICA TEATRAL

RAMPER TERMINA EN MALAGA

Ha terminado en el Teatro Cervantes de Málaga su actuación, el famoso Ramper, que en unión de los simpáticos artistas que le acompañan, actuaron recientemente en Cádiz, presentando el graciosisimo "espectáculo ramperiano"

* * *

EL HOMENAJE A BENAVENTE

Ayer luens comenzó el homenaje que al Confederación Nacional de Maestros rinden al ilustre comediógrafo, en el popular teatro madrileño Fantalba.

Como la aplaudida actriz Carmen Díaz fu éla primera en adherirse a este homenaje ,fué pues en dicho teatro donse celebró el acto inicial con "La virtud sospechosa", comedia en la cual ha obtenido Carmen Díaz uno de sus mayores éxitos interpretando el magnífico tipo de Rosaura. En esta insigne producción benaventiana e presentó al público de Fontalba la actriz de caracter Rafaela Satore, que ha pertenecido durante mucho tiempo a la compañía de Mart,nez Sierra.

Fué una velada muy solemne. A ella concurrió D. Jacinto Benanvente, que fué ovecionado al presentarse en la sala.

En el primer intermedio, Cristóbal de Castro pronunció un discurso, en nombre de la Comisión organizadora para ofrecer el homenaje cuyo objeto final es erigir en Madrid un monumento al glorioso auaor de "Los intereses creados", y constituir el grupo ecolar que lleve su nombre.

Después, en el segundo intermedio, Eduardo Marquina leyó una poesía dedicada a don Jacinto.

El acto brillantísimo y tanto los ilustres escritores señores Marquina, y de Castro, como la eminen Carmen Díaz, cosecharon aplausos merecidiimos.

Don Jacinto Benanvente dió las gracias entre estruendosas ovaciones.

ACTOS ORGANIZADOS

Los actos organizados hasta hoy son: una función el día 27 en Lara, con la representación de "¡No quiero, no quiero!"; otra en el Cómico, en la primera decena de Enero, con la intervención de Pérez Zúñiga, de la compania de Loreto Prado y Chicote y de muchos renombrados artistas. La popular sainetera Pilar Millan Astray prepara una sorpresa artistica para otra función-homenaje que se celebrará en un teatro céntrico.

LAS PASCUAS DEL TEATRO ESPAÑOL DE MADRID

Siguiendo la tridicional costumbre—¡en el Español si que se puede hablar de tradicional!—, Cipriano Rivas Cherif, siempre bajo los auspicios de Margarita Xirgu y con el concurso de su excelente compañía, prepara uas fiestas de campanillas, comenzando el miércoles 24 con una representación del "Caracol", estudio de arte dramático, que tan favorable acogida obtuvo entre un público selecto hace dos años.

El primer programa no puede ser más sugestivo. Se representará una fábula china medieval, traducida por el propio Rivas Cherif de la versión inglesa de Kuel Chen, con el título de "El príncipe, la princesa y su destino", y el estreno de "La zapatera prodigiosa", farsa violenta en dos actos, e prosa, de Federico García Lorca, que ha pintado los bocetos de decorado y figurines de su obra, obtenido y transcrito las canciones y música popular que acompaña algunas escenas, y que interpretará el prólogo caracterizado de autor.

Por si esta vez era poco, el "Teatro Pinocho", de Salvador Bartolozzi, a que este año se une también la actividad teatral de Rivas Cherif, traslada su sede a la compañía de Margarita Xirgu, y por tanto, en el teatro Español hará, las próximas fiestas de Pascua, sus funciones especiales para niños, á primera hora de la tarde. Será inauguración de esta nueva temporada el día de Navidad, con el estreno de u magnífico cuento dramático, escrito, ilustrado y vestido por Salvador Bartolozzi, con el título de "Pipo, Pipa y el gato Trespelos". Ya ha sido leída la obra a la compañía que prestará brazo y voz a los fantoches, y ha tenido un éxito clamoroso de risa.

Sorteo de dotes

En el sorteo verificado en el día de hoy para la adjudicación definitiva de las dotes que reparte este benéfico establecimiento, fundación de don Diego Fernando Montañés (q. s. g. g.), han resultado agraciadas las señoritas cuyos números y nombres se expresan a continuación:

Número 65, Concepción Lacida Trujillo.
Número 248, Dolores Vila Requi.
Número 215, Carmen Berenguer Soto.
Número 35. Manuela Sánchez Cordero.

Las que deberán contraer matrimonio canónico en un plazo de seis meses, a contar desde esta fecha.

Cádiz a 22 de diciembre de 1930.—El Vicepresidente, José Montoto y González de la Hoyuela.

Escuelas del Centro Católico de Obreros

Después de vencidas algunas pequeñas dificultades de organización damos hoy a la publicidad la primera lista de donantes que contribuyen a la suscripción iniciada para obras de ampliación en las Escuelas gratuitas del Centro Católico de Obreors, en la Plaza de Jesús Nazareno.

La viva simpatía que nuestra ciudad ha sentido sempre por las Escuelas que en ella dirigen los Hijos de San Juan Bautista de ela Salle, en las que se han educado aproximadamente unos cincuenta mil alumnos, se pondrá seguramente ahora de manifiesto contribuyendo todos en la medida de sus esfuerzos a la realización de estas obras encaminadas a poder admitir a los DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS niños que en la actualidad aguardan turno en el popular Colegio del Centro.

Es posible que no lleguen a todas partes las circulares impresas a tal fin, y por eso desde estas columnas rogamos a los que espontáneamente quieran contribuir, dirijan sus donativos al Centro Católico de Obreros (Jesús Nazareno, 16), al reverendo Herman Pedro, quien entregará el oportuno recibo.

Por anticipado y en nombre de los niños que esto beneficiará da las más expresivas gracias,

LA COMISION ORGANIZADORA

Suscripción para ampliar clases en las Escuelas gratuitas del Centro Católico de Obreros.

Primera lista: Ecxmo. Ayuntamiento, pesetas 40.000; Excma. Diputación provincial, 5.000; Junta Protectora del Centro, 5.000; Un señor que oculta su nombre, 5.000; Una familia piadosa, afecta a esta Obra, 5.000; Excmo Sr. D. Ramón de Carranza, 1.000; Excmo. y Rdmo. Sr. Obispode la Diócesis, 250; Rdo. Hermano Visitador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Distrito de Madrid, 200; Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, 250'00 pesetas; Excelentísimo Sr. D. Gustavo Morales de las Pozas, 100; Don Manuel Grosso Portillo, 100; Harinera Adame Castro, S. A., 50; don Eduardo Valiente y Vio, 25; don Antonio Fernández Albias, 25.

Total de esta lista: 62.000 pesetas.

Importa el presupuesto total de las obras 150.000 pesetas.

Los estudiantes del Magisterio

Recibimos atento E. L. M., del señor presidente de la Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio, don José M. Cordero, participándonos la constitución de la referidad entidad y el mismo tiempo, ofreciéndosenos en su cargo.

Correspondemos al señor Cordero y al par que le felicitamos por su acertada designación, nos ofrecemos sinceramente desde las columnas de nuestro diario.

Gobierno Civil

VISITAS

Por ausencia del señor Gobernador, fué recibida por el Secretario del Gobierno, don Ramón de Cascarosa, una comisión de la Junta Diocesana de Acción Católica, que fué a saludarle en nombre de la misma y entidades adheridas, y hacerle presente su adsesión al Trono, con motivo de la festividad del día, manifestando al mismo tiempo que se han cursado telegramas por las siguientes entidades a Palacio:

Junta de Damas Protectoras Intereses Católicos.
Asociación Concepcionistas.
Asociación de Padres de Familia.
Junta Diocesana de Acción Católica
Juventud Católica.
Centro Parroquiales de Juventud
Estudiantes Católicos.
Junta Católica de Señoras.
Sindicato Femenino.
Hermandad de la Caridad.

Al mismo tiempo hicieron ofrecimientos de servicios.

EXCLUSIVA

Los Madrazo, 20. Jaime Schwab.—Madrid

COMENTARIOS DE ACTUALIDAD

La ley de la jornada de trabajo a bordo

Al igual que en las primeras potencias marítimas, ya se ha legislado en España lo que nuestros representantes dos años ha firmaron en el Congreso Internacional de Potencias, celebrado en la Oficina de Trabajo de la Sociedad de Naciones en Ginebra.

Aunque esta ley no ha resultado lo perfecta que la equidad humana reclama, por lo menos ha sido un avance enorme en nuestra legislación social marítima, esperando sea éste el prólogo de nuestras reivindicaciones sociales, aunque ya dentro, inmente, desconfiamos de los efectos en su aplicación, y al decir desconfiamos, es porque hasto sabemos lo mucho que se ha legislado por esta mismas causas, sin que se hayan cumplido ninguno de sus efectos.

No obstante, la mejora ha sido acogida con entusiasmo por todo el personal afecto al transporte de cabotaje marítimo. Es de suponer, pues, que ahora, a rajatabla, sin esperas ni demoras, se lleve a efecto la disposición oficial que imprima efecto a las causas que crearon la citada ley.

Ahora lo más acertado sería la creación de las Inspecciones de Trabajo, arrogándolas de una autoridad y sanción inapelables.

Sabemos que las citadas Inspecciones se están pergeñando; pero no sabemos si adolecen del defecto básico, que tiene todos los articulados de la legislación marítimo-social en su materia marina mercante, pues lo más natural y equitativo, y si sana voluntad les guía, sería la de convocar el número de plazas necesarias a concurso, y en el cual, en buena lid, las consigkuiese quien demostrase capacidad y energía suficiente para sin distingos detro de las clases oficiales mercantes poder cumplir a satisfacción el cargo.

Toda la marina civil española tiene puestos su ojos en la citada ley, esperando que los poderes gubernamentales lleven a efecto la misma, pues si fuere un burdo amaño, como lo fué el mes de permiso, entonces las tácticas erian otras, pues si hasta ahora se ha pedido con la asistencia del Dererecho y de la Razón, en el caso negativo sabríamos encontrar el plano que conduce rápidamente y sus dilación al reconocimiento de nuestros futuros destinos.

Creemos que el porvenir es nuestro y nos pertenece.

Nuestra muchedumbre marina, con rebeldía anónima, escondida en su intimo ente de hoy, no es la paciente y sufrida de ayer. En otro tiempo, a la ciencia náutica con toda la sinceridad, bravura y nobleza de sus adeptos, les bastaba para hacerlos rodar como juguetes humanos por el plano social. Hoy nuestra generación es otra; es esta marina hija legítima de aquellas bravuras, que por su gestación necesita un nuevo alimento espiritual, que se lo da y se lo inyecta el valor cívico que los Derechos del Hombre en su íntimo contacto con el trabajo intelectual o rudo, feroz y creador, imprime a nuestra presente generación marina.

El comentario anterior ha sido como reflexión necesaria, como si fuese un alto en el camino, en ese camino en el que si la razón y el derecho llegaren a imperar, sería camino llano y derecho, sin brozas ni lodazales; pero si en ese camino, que debe ser expedito y de inmaculada vereda, se interponen el dolo y el engaño, el mal fin o el mal medio, entonces esas leyes cívicas que los erechos del Hombre y el Derecho Natural enseñan, llegarían a dar sus frutos; pero unos frutos en los que aunque hubiera un vencedor y un vencido, siempre quedarían malparadas ambas partes.

Como la luz debe ser diáfana y la verdad preclara, debemos hacer público que ese Organismo Consultor de Navegación no ha sido el autor de tal bienandanza, sino que ha sido producto de la energía perspicacia de su cabeza visible que ya parece conmoverse ante desmanes pretéritos y esclavitudes pasadas.

La presente colectividad marina necesita y vive de realidades y afirmaciones más que del trigo candeal. Ya los pensamientos humanos fluyen para mitigar la sed de los hombres, sed de cordialidad y sed de redención.

Ante la presente ley, esperada y neceseria, funcimos el entrecejo; pero todavía no sonreímos con rictus mayigno. Hoy comprendemos la cólera, pero no aún la malignidad; cuando las masas llegan a este plano, son inconscientes y no tienen culpa de los errores de sus agentes pretéritos; pero saben de manera enérgica lavar las culpas ajenas, pues es el error ajeno el que arrastra y el dolor el que ejecuta. Nuestro íntimo deseo es el de que no haya yerro ni dolor, pues todas las páginas que escribe el dolor son sangrientas.

MANUEL GARCIA LLISO
Oficial de la Marina Mercante.

Bando

Don Ramón de Carranza y Fernández Reguera, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Presidente de la Junta Municipal del Censo de Población.

Hago saber:

Que en cumplimiento de lo que preceptúa la Ley de 15 de Mayo de 1920 y demás disposiciones vigentes, se llevará a efecto en esta capital el Censo general de sus habitantes en la noche de 31 de Diciembre a 1.º de Enero de 1931, cuyo servicio de carácter nacional por su importancia y necesidad requiere la colaboración de todos los ciudadanos.

A éstos efectos advierto que ninguna persona sea cual fuere su clase, condición, fuero o categoría, puede excusarse de recibir la cédula de inscripción censal que le sea presentada por los Agentes, ni de devolverla bien llena a los mismos. Los que así no lo hicieren serán castigados con la pena de dos meses y un día a un año de prisión que el artículo 323 del Código penal vigente establece para los que desobedecieran gravemente a la Autoridad o a sus Agentes, o a los funcionarios públicos en el ejercicio de las funciones de sus cargos.

Igualmente provengo a los cabezas de familias o jefes de establecimientos que al serles pasadas a domicilio, por el personal expresamente nombrado, las cédulas declaratorias, que han de servir de base al nuevo Censo, cuiden de llenarlas conforme a las instrucciones que aquellas contienen sin omitir detalle alguno, las que serán recogidas, por el mismo personal que hizo la entrega, durante los días 1 al 8 del próximo Enero.

Los datos individuales consignados en las cédulas no serán utilizados en ningún caso para fines fiscales, o lo que es lo mismo, que dichas hojas del Censo no han de servir de base para el pago de ninguna contribución ni arbitrio, sino que sus efectos son pura y exclusivamente para la formación de estadísticas referente a las personas, pero no a los bienes de ninguna de ellas.

De la proverbial cultura y celo de sus administrados, se promete esta Alcaldía sabrán cumplir fielmente los deberes que la Ley les impone con respecto a este particular, única manera de evitar les sea exigidas responsabilidades en orden a la naturaleca y malicia de las faltas.

Cádiz 20 de Diciembre de 1930.—El Alcalde, Ramón de Carranza.

FABRICA DE PAN de

CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad : ::

Teléfono 210

Homenaje a los Institutos armados y suscripción a favor de la Guardia civil

MANIFIESTO DE LA GRATITUD ESPAÑOLA

La paz social, condición indispensable del progreso de la nación, acaba de recibir un inmenso servicio de los Institutos armados, en estos días de amenazas revolucionarias.

La sociedad epañola ha sentido en sus entrañas un vivo movimiento de gratitud hacia las fuerzas, cuya lealtad, a la Patria y al Rey, ha ofrecido un refugio de seguridad al espíritu público..

Los firmantes de este manifiesto que forman la "Junta Nacional para el homenaje a los Institutos armados y suscripción a favor de la Guardia civil", quieren recoger esta emoción nacional, y condenar en un homenaje público el ambiente de agradecimiento a los Institutos armados, que hoy invade el hogar y la Iglesia, la escuela y el taller, los recintos del arte y de la ciencia, los lugare todos donde se elabora la riqueza, la cultura y los elementos de prosperidad de España.

Un cuerpo especialmente, la Guardia civil, que por los fines propios de su institución sirve de fuerza de choque contra los agentes del disturbio, atrae sobre i el reconocimiento nacional. esta Junta cree que interjretará fielmente los deseos unánimes del país abriendo una suscripción pública, cuyos resultados sirvan para rendir un tributo de gratitud a los que en las horas de sosobra ponen su abnegada conducta por salvaguardia del oredn, de la nación y defensa de la propiedad y las vidas de los ciudadanos.

Por medio de los numerosos periódicos que han brindado su colaboración a dichos efectos, anunciará esta Junta los Bancos y establecimientos donde se podrán hacer efectivas las cantidades suscritas y en los mismos órganos de publicidad dará cuenta sucesivamente del número y cuantía de los donativos.

La Junta se cree dispensada de todo encarecimiento persuasivo de la importancia de esta suscripción; los hechos tienen que demostrar que ella es mero intrumento de expansión de un profundo y vivio sentimiento de toda España.

LA JUNTA NACIONAL PARA EL HOMENAJE A LOS INSTITUTOS ARMADOS Y SUSCRIPCION A FAVOR DE LA GUARDIA CIVIL

Duque de Fernán Núñez, presidente; Marqués de Albayda, vicepresidente; Marqués de la Vega de Anzo, secretario; Conde de Limpias, tesorero.

Vocales: Conde de Viñasco, Conde de Sasrago, Marqués de Villarrubia de Langro, Esteban Terrada, Enrique Suñer, Alonso Coello de Portugal, Alfonso María de Narváez, Dimas Madariaga.

En atención a la que en el precedente manifiesto se indica, se ha constituido en nuestra capital la siguiente Junta Provincial, que tratará llevar a la práctica la nocle idea en él lanzada.

Presidente: Don Miguel Mart,nez de Pinillos.

Vicepresidente: Don Mariano P. del Pobil.

Tesorero: Don Germán González Tánago.

Secretario: Don José Paredes Monge.

Vocales: Don Manuel Nuche, señor conde de Villamar, don Guillermo Supervielle señor Marqués de la Vega de Sagra y don Guillermo Mac Pherson.

A petición de ésta Junta, la Nacional ha accedido a que se amplíen los beneficios de esta gestión al Cuerpo de Carabineros que tan heróica participación ha tomado en el reciente movimiento contrarrevolucionario.

Los puntos de suscripción serán los domicilios de todos los señores miembros de la Junta Provincial accidentalmente, ya qe con suficiente oportunidad se indicarán los que más convengan a la comodidad de los suscriptores.

Esta Junta Provincial, confiada en el alto espíritu de patriotismo y nobleza del pueblo gaditano que siempre supo sobreponer con alteza de miras el interés de la Patria a los suyos propios, espera responderá cual corresponde a tan altos principios tantas y tan justamente, veces proclamados.

Apuntes de sociedad

El domingo y en la iglesia parroquial de San Lorenzo, tuvo lugar el bautizo de la recién nacida hija de don José Aparicio Martínez y doña María Alvarez Alvarez.

La neófita, a la que se le impuso el nombre de María del Carmen, fue apadrinada por el prestigioso doctor don Enrique Pérez Figuier y la señorita Catalina G. de Aparicio de Quevedo, recibiendo las aguas regeneradoras de manos del presbítero padre Cañas.

Felicitamos a los señores de Aparicio por tan fausto acontecimiento familiar, deseando muchos años de vida a la nueva cristiana.

TOS GRIPPE-BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THIOCOLINA DR. CALBETO

Curso para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Municipales de Sanidad

El Instituto Provincial de Higiene de Cádiz, dará un curso de prácticas sanitarias a los doctores, licenciados en Medina y alumnos del sexto año, que deseen ingresar en el Cuerpo de Inspectores Municipales de Sanidad, durante el próximo mes de Enero.

La ssolicitudes para el curso se admitirán en la Inspección Provincial de Sanidad (Gobierno Civil) todos los días laborables, a las horas de oficina, hasta el día 31 del presente mes, hasta completar el número de quince alumnos y las solicitudes que excedan guardarán número para el siguiente curso, que se intenta efectuar en dicho Instituto Provincial de Higiene.

Los derechos de matrícula serán los reglamentarios de 50'00 pesetas, que se abonarán en el momento de hacer la inscripción.

Notas marítimas

DURANTE EL DIA DE HOY SE HA REGISTRADO EN ESTE PUERTO EL SIGUIENTE MOVIMIENTO:

De Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con pasaje, carga general y la correspondencia, tomó entrada el vapor "Isla de Tenerife", que atracó al muelle Marqués de Comillas.

Este buque fué despachado para Barcelona, con igual cargamento.

—Procedente de Málaga, con carga general en tránsito, llegó el vapor noruego "Briok", y fué despachado con la misma clase de carga para Bergen y escalas.

—Para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con pasaje y carga general, fué despachado el vapor "Romu".

—La goleta danesa "Frida", llegó en lastre procedente de Sevilla.

—También en lastre, procedente de Cardiff, tomó entrada el vapor inglés "Kuigh of Gesoge".

—El laud "San Julio", fué despachado para Huelva, con cargamento general de hierro.

—Se ha solicitado autorización para que la barcaza "España" y seis más, remolcador "Fran" y motoras "Uno" y "Dos", puedan pasar durante quince días por los caños del Arsenal de la Carraca, para cargar sal en las salinas de la Rivera.

—También se concedió autorización para que el vapor "Stromboli", pueda atracar al muelle Reina Victoria.

—Al muelle Marqués de Comillas, el vapor inglés "Churruca".

Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgida, de 24 a Isabel la Católica 2

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

Informaciones TELEFONICAS DE EL NOTICIERO GADITANO

De Madrid — De Provincias — Del Extranjero

Cosas de nuestro Ayuntamiento

Ayer--22 de diciembre--acordó llevar a ejecución una "enormidad jurídica"

Sabemos que todo lector del NOTICIERO, lo es de "Diario de Cádiz" y de "La Información", y, consecuentemente, no vamos a servirle el "refrito" narrador de la sesión celebrada, en la tarde de ayer, bajo la presidencia de don Ramón de Carranza, por nuestro Ayuntamiento pleno, convocado con carácter de extraordinario para cometer una verdadera "enormidad jurídica".

Ella es atribuir personalidad "real" a una Comisión delegada del Ayuntamiento. Consiste el "enorme" error legalista en abrogarse cierta procuración la personalidad del mandante. Tiene el desafuero la tacha de comprometer intereses faccionados, y por el último adolece el acuerdo recayente del vicio de nulidad contraído al hacer declaración de derechos, sin previa constancia en la convocatoria.

Opinamos estuvo atinada la oposición de varios concejales, cuya voz llevo don Enrique Muñoz, y creemos no cejarán en el ejercicio de sus derechos recurrentes.

No puede consentirse la concesión graciosa de determinadas obvenciones, que estimamos antireglada y, estamos contestes en los argumentos opositores a cifras de posibles rendimientos.

Muchos errores ha cometido el Ayuntamiento presidido por don Ramón de Carranza, al respecto de "municipalización de servicios".

Ninguno aventaja al incurso en la edificación del "Cine", obra contradictora, a todo buen principio de derecho y hacienda pública.

Cuando se ejerzan los procedentes recursos contra el acuerdo capitular de ayer, uniremos nuestra adhesión y, seguramente, quedarán anuladas por la Superioridad, resoluciones tan arbitrarias.

Parece ser el esfuerzo de ayer, algo semejante al "canto del cisne.., entonado antes de expirar".

M. R.

Hoy 23.

Madrid

EN TODAS PARTES REINA TRANQUILIDAD. - SE VAN RESOLVIENDO TODOS LOS CONFLICTOS SOCIALES - HA TERMINADO LA HUELGA DE PESQUEROS DE SAN SEBASTIAN. - DETENIDOS EN LIBERTAD. - OTROS PORMENORES

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación facilitaron a los periodistas una nota oficiosa donde se dan a conocer cuantas noticias se reciben comunicadas por los gobernadores civiles de toda España.

Según esas informaciones en toda España reina completa tranquilidad y la normalidad se va restableciendo.

Los conflictos sociales se van resolviendo y las huelgas existentes obedecen a peticiones de carácter económico, siendo la tranquilidad absoluta en toda la nación.

En Barcelona el capitán general ha clausurado algunos sindicatos y la Casa del Pueblo.

En Valencia han sido puestos en libertad los detenidos republicanos señores Ciruena y Esplá, habiendo tomado declaración por el juez especial a los demás detenidos.

El capitán general de Valencia ha prohibido las tiradas de los cazadores en la Albufera, y ha suspendido el funcionamiento del tiro de pichón.

En Huelva ha fallecido el secretario de la Casa del Pueblo, Bartolomé López, herido en los sucesos del lunes.

Se ha levantado la suspensión del "Diario de Huesca".

Se ha clausurado un sindicato de Almodóvar.

El secretario del ramo de Panadería de BBilbao, Pedro Guzmán, ha publicado una nota negando que sean ciertos los extremos que se le atribuyen de la estancia en la cárcel.

Niega también su participación en la huelga.

Cerca de Vera del Bidasoa, ha sido detenido Manuel Andres, director del diario "La Prensa", de San Sebastián.

En Jaspe, Crevillente y otros pueblos han vuelto todos los obreros al trabajo, encontrando ya abierto todos los comercios y espectáculos.

En San Sebastián han vuelto al trabajo todos los obreros de los barcos de pesca, dándose por terminada consiguientemente la huelga que desde hace días venían sosteniendo.

En Murcia con motivo de celebrarse mañana el día de la Reina, se celebrará un solemne Te Deum, con asistencia de las autoridadese y personalidades de la población.

En Madrid, el capitán general de la región ha manifestado a los periodistas en una nota, que se abonarán a los parlos automóviles que fueron requisados duticulares los servicios que prestaron en rante los pasados sucesos.

En Valencia se encuentra solucionada la huelga de los obreros del ramo de la Madera, y en Zaragoza todos los obreros inclusos los del ramo de aceiteros de Belchite.

La tranquilidad en ambas capitales es completa.

En Granollers se han puesto en libertad dos individuos que fueron detenidos durante la pasada huelga.

En Sama de Langreo ha fallecido un guardia civil llamado Raimundo Santa Ana, y el joven Carlos Sambro que fueron heridos durante los últimos sucesos.

UN CRIMEN EN CORDOBA

Córdoba.—En la calle de Julio César, se desarrolló un sangriento suc so que estuvo a punto de tener trágicas consecuencias y en el que resultó lesionado un hombre, de cierta consideración.

Rafael Bujardón Tapia, de 42 años, discutió con Juan Lara Ruiz, domiciliado en el número 4 de la citada calle.

Al decir de este último Rafael le insultó groseramente e intentó arrojarse sobre su esposa.

Entonces Lara cogiendo de su casa un revólver disparó sobre Bujardón cuatro tiros.

Uno de los proyectiles alcanzó a aquel en una mano, lesionándole.

El herido fué trasladado a la Clínica de la calle de Góngora, donde se le apreció una herida por arma de fuego con orificio de entrada en la palma de la mano derecha y de salida en el dorso de la mismo mano.

Pronóstico reservado.

El herido después de curado pasó a su domicilio y del hecho se dió la oportuna cuenta al Juzgado.

SE DESMANDA UNA RES CAUSANDO PANICO

Barcelona.—En la calle Diputación, cerca del Paseo de Gracia se desmandó una vaca que era conducida al Matadero.

Dió grandes vueltas y se metió en el vestíbulo del cine Fémina, situado en el Paseo de Gracia, acometiendo a cornadas a unos muñecos de tamaño natural que estaban colocados como reclamo para las películas.

Las taquilleras se llevaron un gran susto y varias personas lograron hacerse con la res y conducirla al Matadero.

HUNDIMIENTO DE UNA CASA

Huesca.—En el Coso Bajo número 78, se realizaba una obra de reforma en una casa y ocurrió un desprendimiento, quedando sepultados tres obreros: Antonio Portela, Ricardo Sánchez y Roque Ateniel.

A las seis y media fué extraído este último con una pierna rota.

Continúan trabajando para extraer a los otros dos.

En el momento de sacar al obrero Ateniel, un gracioso de mala sombra dió un grito de alarma, originando gran confusión.

PERIODISTAS AUSTRIACOS

Córdoba.—Los periodistas austriacos del periódico "Wiener Mittagszeitung", de Viena, Rudoff Lovry y Erich Villeck se encuentran en nuestra capital en su viaje alrededor del mundo.

Ha recorrido ya toda Europa, América del Norte, Sur y Central, Australia, Rusia, China y Japón.

En cinco años han recorrido 49.000 kilómetros.

Dedicaron el día de ayer en visitar los principales monumentos de nuestra capital.

COSAS QUE PASAN

CAIDA

José Expósito, de cincuenta años, con domicilio en Alvarez Cabrera, 21, fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de epistaxis traumática, erosión en el dorso de la nariz y contusión en el pómulo izquierdo.

MUJER BRAVIA

Teresa Sánchez García, con domicilio en Cardenal Zapata, 2, tomó unas cuantas copas de más y se sintió valiente.

Como promoviera escándalo en dicha calle, dando lugar a la aglomeración de público, acudió la guardia municipal y como los desobedeciera acordaron conducirla a la Prevención Civil, cosa que costó gran trabajo, pues hizo tenaz resistencia.

La emprendió a testarazos con el guardia Juan Brenes, el que tuvo que ser asistido en el Hospital de San Juan de Dios de erosión y contusión en la región lateral izquierda del cuello.

También dicha mujer fué asistida de epistaxis traumática.

DENUNCIA

En la Comisaría de Policía se personó la que manifestó llamarse Carmen Meléndez Márquez, de 50 años, viuda, con domicilio en San Fernando, 25, la que manifestó que había sido insultada por una camarera del otel Cataluña, llamada Pepa, cuyas demás circunstancias se ignoran.

UNA REYERTA

Los guardias de Seguridad presentaron en dicha Comisaría de Vigilancia a los que dijeron llamarse Fernando Nieto Castro, de 30 años, soltero, natural de Melilla, con domicilio en la calle Fernando García de Arboleya, 28, a Lutgarda Bastan Jonencia, 31 años con domicilio en San Roque, 4, a María Guerrero Gil, de 34 años, casada, natural de Paranta (Málaga), que habita en la calle Fernando García de Arboleya, 28 a una hija de esta llamada Francisca Nieto Guerrero, de 18 años, que habita con su madre, a José Bastón Jemonia, de 20 años, soltero con comicilio en donde su hermana, manifestando dichos guardias que fueron requiridos por el público por que en la calle de Virgili la Lutgarda cuestionaba con la Guerrero y con su hija, llegando a las manos.

El Fernando, que vive maritalmente con la Lutgarda, intervino en la refriega

Al Bastón, se le ocupó una navaja pequeña.

El suceso dió lugar a un fuerte escándalo.

ATRACO A UN VENDEDOR DE JOYAS

Barcelona.—Al regresar a su casa José Vallés, vendedor ambulante de joyas, en la escalera le salieron al encuentro varios individuos, que le obligaron a que les entregase todo cuanto llevaba encima.

La actitud amenazadora de los atracadores le obligó a ello, haciéndole entrega de varias joyas valoradas en unas dos mil quinientas pesetas.

TRISTE SUCESO

Sevilla.—Es objeto de unánimes comentarios el hecho ocurrido en una calle de Rodrigo Cano.

Francisco Hernández de 23 años, empleado en una fábrica de productos químicos y Felisa Valbuena de 25, natural de Bilbao y soltera, según dice su cédula. Ayer llegaron a la casa de huéspedes número 24 de la citada calle donde pidieron que se les encendiera la calefacción por gas.

Los dueños de la casa, al día siguiente al comprobar que la pareja no salía de sus habitaciones, acudió a llamarlos y ante la posibilidad de un sangriento suceso, se avisó a la policía, que forzó la puerta encontrándose con los cadáveres de la pareja. Encima de una mesa hay depositadas varias alhajas de valor, que se supone eran de ella.

Inmediatamente se pasó aviso al Juzgado de Instrucción, continuando las diligencias propias del caso.

Ignórase si se trata o nó de un suicidio.

TODAVIA QUEDAN RESTOS DE LA GRAN GUERRA

Rivadeo.—En la playa ha aparecido un pilón de algodón, inflamable, que se supone procedente de algun cargamento que llevaba un buque durante la gran guerra.

ERUPCION DE UN VOLCAN

Asterdam.—El volcán Djokjaarta, ha sembrado la alarma en toda la población.

Sábese que en las primeras erupciones han caído numerosas víctimas, que pueden calcularse en unos trescientos.

Numerosas personas de la Isla se encuentran refugiadas en el centro de la Isla.

Ocho pueblos han quedado destruidos por las corientes de lava, huyendo despavoridos.

El río vierte arenas, y gravas sobre la campiña y presenta una triste erupción demoledora.

CONDENAS POR EL SECUESTRO DE STAHLBERG. - AL GENERAL WALLENIUS Y AL CORONEL KUSSARI, TRES AÑOS DE TRABAJOS FORZADOS Y LA DEGRADACION

Helsingfors.—El tribunal correspondiente ha dictado hoy sentencia en el asunto relativo al secuestro del expresident Staberg.

Por dicha sentencia se condena al general Wallenius y al coronel Russari, culpables de un delito de detención ilegal en circunstancias muy graves a la pena de tres años de trabajos forzados a cada uno y la degradación correspondiente.

El procesado Jaskari ha sido condenado a dos años de trabajos forzados.

El otro procesado, Sainte Jeane, ha sido condenado a diez años de trabajos forzados.

Las sentencias dictadas son las mas severas dictadas de la ley finlandes.

Adoración Nocturna

VIGILIA DE NOCHEBUENA

Como es costumbre todos los años y por acuerdo del Consejo Diocesano y Directivo de la Sección, tendrá lugar en la Parroquia del Rosario, a las once en punto de la noche del día 24 del corriente, la vigilia general extraordinaria llamada de Nochebuena.

Esta vigilia será aplicada por la intención de don Filemón Blázquez.

A las once de la noche tendrá lugar la salida de la Guardia, a continuación se expondrá S. D. M., siguiendo el rezo de las oraciones de la noche y el de Maitines con sus tres nocturnos, entonándose momentos antes de las doce solemne te deum, al que sigue el acto de Desagravios.

A las doce en punto Santa Misa y en ella se administrará la Sagrada Comunión a los oradores y a cuantas personas se acerquen a recibirla, aunque sean ajenas a la Adoración.

Terminada esta misa seguirán dos rezadas y a su terminación será ocultada S. D. M. y se hará la retirada de la Guardia, como de costumbre.

La asistencia a esta Vigilia es obligatoria para todos los Adoradores, así Activos como Honorarios, aunque en ella no cubre guardia ningún Turno, rogándoles por lo tanto puntual asistencia.

Juguetes que regala la señora del Gobernador a los hijos de los guardias

La señora del Gobernador Civil ha instalado en el vestíbulo de su domicilio particular, un artístico Arbol de Navidad, profusamente iluminado y repleto de preciosos juguetes que están destinados a los hijos de los individuos y clases de la Guardia Civil y de Seguridad y Ordenanzas del Gobierno y Diputación.

La entrega de los juguetes será el día 25, a las doce de la mañana, pero los que deseen ver la instalación, pueden hacerlo el día 24, de seis a nueve de la tarde.

ESTA TARDE SE REUNEN LOS MINISTROS PARA TRATAR DE LOS PRESUPUESTOS

Madrid.—A las cuatro de esta se reunieron en el Ministerio del Ejército, todos los ministros.

El objeto de esta reunión es tratar de los próximos presupuestos del Estado en cada uno de los departamentos.

BERENGUER EN PALACIO. -- AL MINISTERIO DEL EJERCITO. -- CONFERENCIA CON EL CAPITAN GENERAL DE LA REGION

Madrid.—Esta mañana estuvo en Palacio cumplimentando a los Reyes el Presidente del Consejo de Ministros, general Berenguer.

El conde de Xauen desde el real alcázar, se trasladó al Ministerio del Ejército y en su despacho estuvo trabajando toda la mañana, acompañado de su secretario particular.

EL SECRETARIO DEL JEFE DEL GOBIERNO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—El secretario del Jefe del Gobierno, teniente coronel señor Sánchez Delgado, recibió esta mañana a los periodistas a los que manifestó que el Presidente se había retirado a sus habitaciones particulares, pues aunque muy mejorado no se encuentra totalmente respuesto de la afección que padece a la garganta.

SIN SECCION DE BOLSA. -- LA COTIZACION DE LA LIBRA

Madrid.—Con motivo de ser hoy el Santo de Su Majestad la Reina, no hubo esta mañana sección de bolsa ni se abrió el Bolsín del Banco de España.

Los telegramas recibidos de la Bolsa de Londres ponen la cotización de la libra en 45 pesetas.

DESMINTIENDO UNOS RUMORES

Madrid.—La representación de la República Oriental del Uruguay en España, niega exactitud a los rumores circulados acerca de que el comandante aviador don Ramón Franco al huir de Prisiones Militares se refugiase en la Legación de este país.

EL SANTO DE LA REINA. -- ACTOS CELEBRADOS CON TAL MOTIVO

Madrid.—Por conmemorar hoy su onomástica la Reinadoña Victoria Eugenia, la Corte y las tropas de la guarnición vistieron de gala.

Los edificios públicos madrileños aparecieron esta mañana engalanados y en los centros oficiales lucía el pabellón nacional.

No se trabajó en las oficinas públicas.

Desde las primeras horas de la mañana empezaron a llegar al Palacio de la Plaza de Oriente, numerosas personas de todas las clases sociales, que iban a testimoniar a Su Majestad la Reina sus simpatías y su adhesión al Trono.

También los alrededores de Palacio hallábanse llenos de gente.

A la diez y media se celebró una misa en la real capilla, que fué oficiada por el Patriarca de las Indias.

A esta misa asitieron todas los miembros de la real familia, excepto la infanta doña Isabel.

También asistieron las damas de la Reina doña Victoria y las que fueron de la fallecida Reina doña María Cristina.

DESFILE ANTE LA REINA. -- TELEGRAMAS DE FELICITACION Y ADHESION

Madrid.—Terminada la misa en la real capilla se verificó el desfile de personalidades ante Doña Victoria, siendo los primeros en hacerlo la Casa Militar del Rey, y damas de la Reina.

—En Palacio se han recibido hoy numerosísimas adhesiones y telegramas de felicitación de España y del Extranjero.

FIRMANDO EN LOS ALBUMES DE MAYORDOMIA

Madrid.—Por la festividad del día fueron muchas las personas de todas las clases sociales que hoy acudieron a Palacio, firmando en los álbumes colocados en Mayordomía.

Entre los firmantes se encontraban los exministros señores Callejo, Pinier, Yanguas, Calvo Sotelo, Goicoechea y marqués de Alhucemas.

El tiempo

EN CADIZ, HOY:
Barómetro, 762-2.
Termómetro, 12.
Viento, Norte. 2.
Cielo, despejado.
Mar, marejada.
EN MELILLA, HOY:
Viento, Sur flojo.
Mar, marejada del mismo y del nordeste.
Cielo, nublado.
Cariz, contraste.
Se haen operaciones.
EN LARACHE, HOY
Viento, Sureste flojo.
Mar, marejada.
Barra y Rada, permiten hacer operaciones de tráfico.
Barómetro, 775.
Termómetro, 11.
EN TARIFA, HOY:
Presión, 764'47.
Viento, Norte flojito.
Mar, llana.
Cielo, despejado.
Horizonte, brumoso.

CANASTILLAS DE FLORES PARA LA REINA

Madrid.—También con motivo de su Santo la augusta Soberana recibió esta mañana varias canastillas de flores, entre las que merece destacarse una de la oficialidad del regimiento de Caballería de la Reina Victoria, de la que es coronel honorario la Reina.

Al salir esta comisión de Palacio el coronel del mencionado regimiento don Julio Solano, dijo a los periodistas que habían cumplimentado a la Reina y que les había agradecido el obsequio, haciendo Doña Victoria atinadas consideraciones sobre el ejército y quedando muy satisfecha de las adhesiones recibidas.

PARA EL BANQUETE DE GALA DE ESTA NOCHE

Madrid.—Su Majestad el Rey que recibió también a la comisión del regimiento de Caallería Victoria Eugenia, le invitó al banquete de gala que con ocasión del Santo de la Soberana ha de tener lugar esta noche en Palacio.

EL CONSEJO DE MINISTROS EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO. -- VAN LLEGANDO LOS MINISTROS. -- MANIFESTACIONES DE ALGUNOS DE LOS CONSEJEROS

Madrid.—A las cuatro de esta tarde empezaron a llegar los ministros al ministerio del Ejército, para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el ministro de Hacienda, señor Wais, que confirmó ante los periodistas lo ya dicho de que en la reunión había de tratarse única y exclusivamente de los presupuestos para el ejercicio próximo, ya que faltaba muy poco tiempo para la terminación del presente.

El ministro de la Gobernación, señor Matos, manifestó que reinaba absoluta tranquilidad en toda España, por lo que carecía de noticias de interés que comunicar.

Dijo asimismo que efectivamente, el Consejo que iba a empezar sería solamente para tratar de los próximos presupuestos.

El de Fomento, señor Estrada, comunica a los informadores que había quedado resuelta satisfactoriamente la cuestión de la Confederación del Ebro y que creía que todos quedarían satisfechos.

Los demás ministros no hicieron manifetaciones algunas.

INSISTESE EN QUE PRONTO SERA DISUELTA LA AVIACION MILITAR

Madrid.—Insístese por personas bien enteradas de la cosa pública, que muy en breve el presidente del Consejo, general Berenguer, someterá a la firma regia un decreto disolviendo el Cuerpo de la Aviación militar.

NOTICIAS DE BARCELONA. -- ALEGRIA EN ALGUNOS TEATROS. -- ACTORES FAVORECIDOS EN EL SORTEO DE AYER

Barcelona.—En los teatros Nuevo y Victoria de esta capital, reina extraordinaria alegría, pues los artistas de ambos coliseos fueron favorecidos con apreciables cantidades en el premio de tres millones del sorteo de ayer, en el número 21.207.

La primera actriz señora Sanz, esposa del malogrado barítono Caballo, ha conseguido 12.000 pesetas; la señorita Blanca otras tantas; el barítono Ferrer, 6.000 y el actor señor Blanca, treinta mil pesetas.

Además los coristas y los empleados de ambos teatros, llevaban pequeñas participaciones en el mencionado número.

En el teatro Victoria la actriz Gloria Alcárez, ha conseguido tambien una importante cantidad.

VUELCO DE UN AUTO. -- DOS HERIDOS GRAVES. -- UNO DE ELLOS FALLECE

Gerona.—En la carretera de esta capital a Palamós, el automóvil propiedad de don José Carretero, ocupado por don José Antillón, volcó a consecuencia de habérsele roto la dirección.

El coche dió varias vueltas de campana, yendo a parar a un terraplén.

Los dos ocupantes resultaron heridos de gravedad y al ser conducidos a Palamós, para allí ser sometidos a asistencia médica, falleció el señor Antillan.

LA FESTIVIDAD DEL DIA EN BARCELONA. -- PARA LA SUSCRIPCION EN FAVOR DE LAS VICTIMAS DE LOS PASADOS SUCESOS

Barcelona.—Por la festividad del día los centros oficiales se encuentran vacíos, careciéndose de noticias.

Las fuerzas de la guarnición vestían de gala.

El gobernador civil, señor Márquez Caballero, no recibió esta mañana a los periodistas.

—El capitán general, señor Despujols, recibió la visita del Obispo de la Diocesis que fué a entregarle mil pesetas, con destino a la suscripción abierta en favor de las familias de las víctimas de los pasados sucesos.

DESCENSO DE LA TEMPERATURA

Barcelona.—La temperatura ha descendido notablemente en esta capital, dejandose sentir un frío considerable.

El termómetro marca seis grados bajo ceros.

Niño atropellado por un automóvil

La guardia municipal presentó a las trece y quince de hoy en la Comandancia de Policía, a los que dijeron llamarse Santiago Gómez Mato, de 26 años, casado, chófer, natural de Aranjuez, con domicilio en el Pabellón de la Bomba número 5, y a Cristóbal González Ramírez, de 36 años, carrero, con domicilio en San Bernardo núm. 10, detenido el primero, porque en la calle San Félix, con el automóvil matrícula CA., folio 1709, marca Buit, atropelló al hijo del segundo, llamado Manuel González Marín, de dos años, el que sufre fractura de la tibia, tercio inferior y probable del peroné derecho, contusión en la region abdominar y ligeras contusiones en la pierna izquierda, pronótico reservado.

El herido, después de curado, pasó a su domicilio, por oponerse la familia a que quedara hospitalizado, a pesar de haberlo así ordenado el facultativo que le asistió.

La Noche Buena y las Pascuas

EN EL MANICOMIO PROVINCIAL

Siguiendo las costumbres de otros años las Hermanas del Manicomio Provincial, de la que es digna Superiora Sor Eladia Artacho y Artacho, comulgarán en la Misa del Gallo, que se celebrará en el templo de Capuchinos, así como a los enfermos que estén en disposición de recibir la Sagrada Forma.

Después de la misa, se celebrarán dos rezadas.

En la deel Gallo se cantaran Maitines solemnes, Villancicos y Laudes, acompañados de armonium.

El día de Pascuas se servirá a los 412 alienados, por la mañana, desayuno de café con leche y panecillos con manteca.

La primera comida del día se compondrá de cocido de coliflores, lomo estofado, vino tirrón y cigarros puros.

Por la noche: Paella de arroz y café con galletas.

EN EL HOSPICIO

También, a las doce, se celebrará la Misa del Gallo, únicamente para la Comunidad, asilados y personal.

Después de la Misa del Gallo, se cantarán dos rezadas.

En la Misa del Gallo cantarán un coro de niños, Motetes alusivos al acto.

Mañana se servirá comida extraordinaria a base de desayuno de café con leche, bollos y panecillos con manteca.

Después: sopa de picadillo y cocido con carne, morcilla y tocino fresco, vino tirón y cigarros.

Por la tarde: sopa y huevos, vino y frutas.

La comida del día de Pascuas, será análoga a la de mañana.

El diputado visitador don Francisco Salazar, ha invitado al señor director del Establecimiento, don Manuel de la Pascua, y demás personal a almorzar el día 25 en el mismo local.

La Misa del Gallo, en la que comulgarán, la Superiora Virtuosa Señora Sor Lamberta Barón y demás Hermanas, será oficiada por el capellán don Nicolás Rodríguez.

HOSPITAL DE MORA

Oficiará en este la Misa del Gallo el capellán don Manuel Fernández, a la que concurrirá el director don Francisco de Téllez Ducoin, personal y Hermanas de la Caridad.

Se cantarán Maitines, Villacicos y Laudes.

Habrá desayuno y comida extraordinaria, mañana y pasado.

EN OTROS TEMPLOS

También habrá Misa de Gallo, en el Convento de las Descalzas, Asilo de San José y Asilo de los Hermanitos de los Pobres.

En estos dos últimos el día 25 se servirán comidas extraordinarias.

Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giros Mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número

BAR
LA CRUZ BLANCA
EL PREFERIDO
por el público más selecto
Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

TOS BRONQUITIS **JARABE FAMEL** ENFERMEDADES PECHO

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-New-York

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 24 Diciembre, de Gijón el 25, de Coruña el 26, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 Enero 1931.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Diciembre de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 de Enero 1931

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 10 de Diciembre, de Valencia el 11, de Alicante el 12 de Málaga el 13, de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida de Cádiz el 12 de Enero de 1931.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor JUAN SEBATIAN ELCANO saldrá de Barcelona el 22 de Diciembre, de Valencia el 23, de Málaga el 24 y de Cádiz el 26para Santa Cruz de Tenerife Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 29 de Enero de 1931.

Fernando Póo

El vapor LEGAZPI, saldrá de Barcacelona el 15 de Diciembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próvima salida de Cádiz el 20 de Enero de 1931.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura tradicionel de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para ios principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia pe CADIZ: Isabel la Católica, 3.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:
Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao Pasaje. Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

FORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

Leed "El Noticiero Gaditano"

AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio rio de Automóviles Correos sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 13,45; llegada, 13,30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.
Salida de Algeciras: 8,15; llegada, 19,00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.
Salida de La Línea: 7,00; llegada: 20,15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.
Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22,00 para la entrada en dicha plaza.
Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA:
Salida de Cádiz: a las 9,00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).
Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ:
Salida: A las 12.45 — Café «La Estrella» (Muelle)

Representante exclusivo para España:
JAIME SCHWAB,
Los Madrazo, 20.—Madrid.

Editorial Castro S. A.

Telegramas: CASTROLO.--Apartado de Correos, 3
Agueda Díez, 5.--CARABANCHEL BAJO.--Madrid

Si usted es amante de la lectura, si desea adquirir una interesante novela

SUSCRIBASE A
- El Hijo de la Obrera
- Por el Amor de un Hombre
- Los Golfos de Lavapiés
- El Diablo en Palacio

o pida un catálogo para elegir entre los 300 títulos disponibles
También contamos con un vasto catálogo de LIBRERIA GENERAL; obras de Filología, Historia, Ciencias, Artes, Literatura, sirviendo cuanto se nos pida, pertenezca o no a nuestro fondo

Se precisan corresponsales
¡GRANDES DESCUENTOS!

¿Callos?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado

UNGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1.60 pesetas. Por Correos, 2 pesetas.
Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

"El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.

Teléfono automático núm. 12-14

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los domingos y miércoles, a las 15 horas.

Miércoles 10 Diciembre 1930: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Domingo 14 Diciembre, de 1930,: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife y SantaCruz de la Palma.

Miércoles 17 Diciembre 1930: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Domingo 21 Diciembre 1930: La moto-nave INFANTA BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Miércoles 24 Diciembre 1930: El vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palma.

Domingo 28 de Diciembre de 1930: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Arrecife, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Miércoles 31 de Diciembre 1930: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas,

NOTA: En todos sus viajes las moto-naves (INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA) admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida

Todos estos buques admiten carga con conocimientos directos para las siguientes Islas:

Abonas, Miedano, Abrigos, Villagranrey, Orotava, Ycod, Garachico, Sauces y Tazacorta (Reexpidiéndose por Santa Cruz de Tenerife).

Sardinas, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas. Gran Tarajal, Pozo Negro, Tiñosa y Arrieta (Reexpidiéndose por Las Palmas).

También se admiten con trasbordo en Las Palmas, mercancías destinadas a Cabo-Juby, Rio de Oro y Cabo Blanco.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Jueves 18 Diciembre 1930: El vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao Pasajes y Santander.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

Jueves 11 y 25 Diciembre 1930: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Sevilla.

Línea con Africa

Servicio CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15. 20 y 25 a las 23 horas.
Servicio CADIZ-TANGER: Todos los martes y jueves, a las 7 horas.
Servicio CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves, a las 7 horas.

Servicio rápido Cádiz-Barcelona

El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, saldrá el lunes 8 de Diciembre 1930.
La moto-nave INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 14 de Diciembre 1930
El vapor ISLA DE TENERIFE, saldrá el martes 23 Diciembre 1930.
La moto-nave INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 28 de Diciembre 1930:

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander Bilbao y Pasajes.—El vapor

Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Foz, Vegadeo, Vivero, Rivadeo, Avilés, Luarca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Gandia, Valencia y Barcelona.—El vapor

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares. Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz TELEFONO NUM. 2214 **Isaac Peral número 25 (bajo)**